



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 27 OCT 2023

Expediente N° SO-19.196/2023.-
Resolución N° SO-628/2023.-

VISTO:

El pedido elevado por el Lic. Julio Gutiérrez, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del Seguro, para los alumnos de las Asignaturas "**Gestión de los Servicios de Enfermería I**" y "**Gestión de los Servicios de Enfermería II**" de las Carreras de Enfermería Universitaria y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizaron las Practicas Pre-Profesionales Especificas en el Hospital San Vicente de Paul, los días Lunes y Martes del mes de Junio de 2023.

Que, se debe reconocer la cobertura del Seguro correspondiente, para los alumnos de las Asignaturas "**Gestión de los Servicios de Enfermería I**" y "**Gestión de los Servicios de Enfermería II**" de las Carreras de Enfermería Universitaria y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido los gastos de Seguro, para los alumnos de las Asignaturas "**Gestión de los Servicios de Enfermería I**" y "**Gestión de los Servicios de Enfermería II**" de las Carreras de Enfermería Universitaria y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizaron las Practicas Pre-Profesionales Especificas en el Hospital San Vicente de Paul, los días Lunes y Martes del mes de Junio de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA I			
Apellido Y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°	Apellido Y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°
Aibar Néstor Alberto	36.871.910	Feliciano Celeste	43.761.395
Toledo Silvia Yanina	42.802.385	Páez Elizabeth	41.122.217
Meza Carolina	26.474.670	Cruz Hector Alex	42.753.193
Segovia Daiana Abigail	42.551.752	Gareca Mariela de los Angeles	42.488.396
Carrizo Leslie Marcela	43.217.899	González Maira Natalia	37.775.489
Medina Franco Nicolás	42.707.417	Mamani Cristian Rodrigo	40.965.887
Salvatierra Abril	42.754.158	Gonzales Norma Noemí	30.389.089
Valdiviezo María	44.016.960	Maschke Milagros Daniela	42.615.357

GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA II			
Apellido Y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°	Apellido Y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°
Martínez Magdalena	37.716.055	Gareca Norma	27.911.212
Velásquez Ana Carina	23.748.015	Montenegro Estela	24.580.109
Barriga Felisa	33.479.377	Hoyas Griselda C.	26.930.180
Isasmendi Carolina Ximena	40.523.327	Pato Carmen Rosa	22.688.105
Canabire María Ester	29.816.022	Jotayan Betina	26.596.758
Guerrero Felisa del Milagro	22.869.507	Paniagua Mabel Elizabeth	40.709.410
Gareca María Magdalena	41.488.556	Aramayo Jaquelina Dayana	42.552.421
Castillo Marisa Marili	37.747.251	Chávez Noelia Soledad	42.380.585
Sarmiento Silvia Evangelina	41.051.936	Barrera Romina Fernanda	39.896.802
León Torres Maximiliano	35.837.885	Bonillas Daniela	35.041.348
Mamami Adrián Rodrigo	39.064.672	Romero Edith	27.834.387





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"


Expediente N° SO-19.196/2023.-
Resolución N° SO-628/2023.-

GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA II			
Apellido Y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°	Apellido Y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°
Luna Noelia Elizabeth	37.190.435	Campo Darío Alfredo	34.312.121
Raña Gisella Estefanía	34.616.363	Cardozo Milena	40.158.392
Romano Nadia Romina	32.192.290	Vargas Subelza Carolina	38.507.880
Morales Tamara Yamile	33.727.765	Vargas Subelza Lourdes	36.487.834
Arce Josué Esteban	35.261.826	Castro Nemía Daniela J.	40.738.107
Salto Quintana Rodrigo	38.341.565	Cruz Fernanda Cecilia	39.005.384
Campos Sonia Ester	34.816.315	Lozano Luciana Anahí	38.214.258

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


E.D. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA